

Secretaría Ejecutiva

**Fallece Justo Arosemena, promotor panameño del federalismo,
luchador por las causas justas**

23 de febrero de 1896



Justo Arosemena Quesada nació el 9 de agosto de 1817 en la ciudad de Panamá. Fue hijo de Mariano Arosemena, escritor y periodista, y de Dolores Quesada, quien le inculcó los valores que lo caracterizaron.

A inicios del siglo XIX en Panamá, todavía había algunas prácticas esclavistas que sobrevivían de la época colonial española, aunque ya se había independizado de ese país. En este contexto, a los 21 años, Justo Arosamena se opuso a esas prácticas, pues consideraba que eran inhumanas, así que era necesario eliminarlas por completo.¹

En 1838, obtuvo su grado de doctor en Derecho y en 1840 realizó un viaje a Estados Unidos con el fin de publicar en aquel país un libro sobre ciencias morales y políticas.

“El uso de la soberanía y de la voluntad popular es un derecho perfecto, y que cuando al usarla se procura el bien del país, donde se ha nacido, lejos de cometer un delito, se ejerce un acto de virtud, la virtud del patriotismo, porque la patria es esencialmente la tierra natal”.

Justo Arosemena
Jurista, escritor, profesor, economista

¹ <https://bit.ly/3vTPyiX>

Secretaría Ejecutiva

Dos años después estuvo en Perú, donde trabajó como redactor para los periódicos *El Tiempo*, *El Peruano* y *La Guardia Nacional*. A finales de 1845 realizó un viaje a Bogotá en donde desempeñó, durante tres años, una jefatura de sección en el Ministerio de Relaciones Exteriores y, posteriormente, funciones de ministro. También se desempeñó como ministro de la República en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Venezuela. Le correspondió negociar las condiciones en que Colombia autorizaba a los Estados Unidos la excavación de un canal interoceánico.²

Diversas acciones lo consolidaron como un forjador infatigable de la nación panameña, como su tenaz actuación en el Senado con la finalidad de lograr la aprobación de un conjunto de códigos que constituían un cuerpo de legislación positiva para erradicar del país el influjo jurídico colonial. Asimismo, en 1856, criticó la cláusula XXXV del tratado Mallarino-Bidlack por ser fuente permanente de controversias entre Colombia y los Estados Unidos. Arosemena fue un opositor permanente a la llamada doctrina Monroe y presentó un proyecto de tratado con el objetivo de despertar un mayor grado de amistad fraternal entre las naciones hispanoamericanas.³

Arosemena es considerado el promotor del federalismo y ha sido reconocido como un gran jurista y diplomático. Fue un luchador por las causas justas: actuó para que Inglaterra influyera sobre España con el fin de lograr la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico; redactó un decreto regularizando el servicio de jornaleros, con criterio novedoso y humano; se manifestó con relación al trabajo de las mujeres y los menores de edad, a las huelgas, a los accidentes de trabajo; redactó un proyecto de ley sobre derecho, con criterio avanzado y visión social. Por todas estas acciones, Arosemena es considerado el padre de la abogacía en su país. En su memoria, cada 9 de agosto se celebra en Panamá el Día del Abogado, y desde hace muchos años su pensamiento incita al análisis por parte de los académicos.⁴

Justo Arosemena Quesada falleció en Colón, Panamá, el 23 de febrero de 1896.

² <https://bit.ly/3W1pYDh>

³ <https://bit.ly/3VWTZ7i>

⁴ <https://bit.ly/3W5AdGy>